

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 347

SUSCRIPCIÓN (En la isla, al mes plus 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'50)

MAHON, MARTES 3 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Domingo, T.^o

La catástrofe de Riudecañas

Pasada la impresión del primer momento ante la horrorosa catástrofe ocurrida en la riera de Riudecañas, son unánimes las censuras contra la compañía de ferrocarriles del Norte, única responsable de lo ocurrido. Tiempo atrás se la designó por la Compañía de la Muerte, y ciertamente que el dictado es merecidísimo, pues ninguna empresa como la de que se trata usa y abusa de la influencia de los grandes personajes de la política para lograr que sus desafueros queden en la más escandalosa impunidad, explotando y desconsiderando, además, al público que se ve precisado a utilizar sus líneas.

No es extraño, pues, que se haya visto con satisfacción que el diputado republicano señor Nogués atacase duramente en el Congreso al señor Rodríguez Sampedro, que se pasa la vida yendo desde la presidencia del Consejo de Administración de la Compañía del Norte a los consejos de la Corona, y viceversa, sin que la opinión se percate de la inmoralidad que esto significa, aun suponiendo, piadosamente pensando, y es mucho suponer, que el actual Ministro de Instrucción Pública no ha influido para que se condenasen ciertas multas y quedaran incumplidas inspecciones a todas luces necesarias ni se atendiera cual se debe a la seguridad de los viajeros.

Ahora ha pretendido la Compañía del Norte desvirtuar la catástrofe de Riudecañas, suponiendo un descarrilamiento, cuando es público y notorio que ha sido un hundimiento, pues el puente sobre aquella riera estaba denunciado desde hace cuatro años, y los soportes de madera con que estaba apuntalado no ofrecían seguridad alguna, hasta el punto que de los mismos campesinos de Cambrils y alrededores no se atrevían a cruzarlo. Pero, por esta vez, la añagaza ha sido tan burda y la protesta de la prensa tan firme que los llamados a dilucidar las responsabilidades en que la tristemente famosa Compañía ha incurrido, no tendrán más remedio que partir de la base que ofrecen los hechos reales y condenar a esa empresa cual se merece, por su egoísta abandono y funesta desidia que tantas víctimas ha causado.

Lo del terrorismo

Por fin se ha dado por concluso el voluminoso sumario que ha instruido el juez especial señor Ibáñez sobre los atentados terroristas.

No se yo lo que de todas estas actuaciones resultará en el acto del juicio; pero como ya he dicho muchas veces, la opinión no muestra esperanza alguna de que llegue a esclarecerse nada en este tenebroso asunto, ni aun en lo que respecta a Juan Rull, cuyo estudiado silencio se presta a muy peregrinos comentarios despues de las bravatas que hizo públicas en algunos periódicos.

Demos tiempo al tiempo, mientras el señor fiscal de S. M., según dicen algunos periódicos, examina los autos y forma juicio para en su día informar en nombre de la ley, que sobrado espacio tendremos luego para el comentario.

Casas para obreros

Como anticipé en una de mis anteriores cartas, se ha celebrado la primera reunión de asociaciones obreras y patronales para tratar del proyecto de construcción de casas para obreros.

En principio, acordóse la construcción de 2.500 viviendas, diseminadas por los cuatro puntos cardinales de Barcelona, con un presupuesto para cada una de 10.000 pesetas, señalándose el sistema de construcción y proponiéndose que las obras las realice el Estado, la Diputación, el Municipio y aun los particulares.

Discutióse con amplitud el proyecto, cuya finalidad es realmente hermosa, y como se manifestaran algunas divergencias, abogando algunos por el sistema de barriadas obreras y combatiéndolo otros, acordóse celebrar una nueva reunión teniendo a la vista los planos y método más práctico para la consecución del proyecto y armonización de todos los pareceres.

El señor Salmerón

Aseguran algunos periódicos que el próximo viernes embarcará en Alicante para Palma el ilustre don Nicolás Salmerón, que, como ya telegrafié, se propone pasar una temporada en la isla de Mallorca para restablecerse del todo de la pasada enfermedad que puso en peligro su vida.

Este viaje se lo han aconsejado los médicos al señor Salmerón porque creen que la benignidad del clima de la vecina isla ha de serle beneficioso para la salud.

Aniversario de Pi y Margall

Algunas entidades republicanas celebraron anoche veladas en conmemoración del sexto aniversario del fallecimiento del integérrimo patrio don Francisco Pi y Margall.

Todos los periódicos progresivos han dedicado al 28 de Noviembre un recuerdo a la memoria de aquel político claravidente, que hizo culto de la honradez y la consecuencia, mereciendo el respeto y la consideración de amigos y adversarios.

Cambó a Madrid

En el expreso de anoche marchó a Madrid el *leader* del regionalismo don Francisco Cambó.

Con él se lleva las cien enmiendas que la Solidaridad catalana presenta al proyecto de administración local.

Estas enmiendas asegúrase que se dividen en tres grupos, afectando unas al régimen municipal, otras al provincial y otras al reconocimiento de la personalidad en la región, para la que se pide sean de su exclusiva competencia los servicios de enseñanza, obras públicas y beneficencia.

Varias noticias

Con muy buen acuerdo han retirado los catalanistas las coronas que

depositaron el 11 de Septiembre en la estatua de Casanova.

Esta medida que en nada merma los prestigios que entra determinados elementos tiene el último *canciller en cap* de Barcelona, ha sido vista con gusto por todas las personas sensatas, porque así se quita toda ocasión de manifestaciones extemporáneas.

Se encuentra en Barcelona el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza don Basilio Paraiso, para ultimar los detalles de la concurrencia de los productores catalanes a la Exposición hispano-francesa que se celebrará en la capital de Aragón.

Contra lo que se dijo, no reanudaron el viernes las clases en la Universidad, continuando cerradas sus puertas, con gran sentimiento de los estudiantes que tienen vocación para el estudio, los cuales celebraron anoche una reunión para enterarse de la contestación dada por el ministro de Instrucción pública a la petición que le dirigieron porque se reanudarán las clases.

Acordóse pedir la inmediata reapertura de la Universidad.

El «Centre Català», de la Habana, ha remitido 15.000 pesetas para los damnificados por las últimas inundaciones.

La mayor parte de esta cantidad se repartirá en la provincia de Lérida, que ha sido la más castigada de Cataluña.

En Hostafranchs se ha descubierto un nuevo matadero clandestino, donde, como es de suponer, se sacrificaban toda clase de reses, sin cuidarse para nada de la higiene ni de la salud pública.

Hay quien sospecha que las autoridades no ponen todo el interés que debieran en el descubrimiento de tales mataderos, que es indudable los hay en gran número en Barcelona, habiéndose dado el caso de encontrar en algunos de ellos burros sacrificados y otros animales cuyas carnes son evidentemente nocivas.

Por algo se dice que es esta una capital cosmopolita.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Madrid, 28.

Se abre la sesión a las tres, presidiendo el señor Dato.

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre las reformas de la Armada.

Habla el Sr. Maura

El presidente del Consejo empieza diciendo que no va a contestar a algunos pormenores con que se ha impugnado el dictamen del proyecto de reformas de la Marina, porque el descender a estos detalles no se podría llamar discurso de totalidad.

Indica que en la cuestión de la Marina hay dos procedimientos a seguir: ó se prescinde de la Marina, suprimiendo el ministerio y pasando el personal de la

Marina a las clases pasivas ó es necesario reorganizar la Marina y construir una escuadra.

Dice que antes de salir de la discusión de la totalidad, conviene poner bien claro, además del criterio del Gobierno, el de las varias fracciones de la Cámara respecto a tan importante asunto.

Recuerda que el fué quien primero se dirigió a la opinión para hacerla saber que sin poder naval la nación no estaba bien servida, y dice que de esta campaña se ha sacado partido para buscar contradicciones entre aquellas predicaciones y la obra presentada al Parlamento.

Si alguna vez—dice—el deber me convenciera de que debía seguir distinta conducta a la señalada en mis predicaciones, yo haría el sacrificio en aras del interés de la nación. (Aplausos de la mayoría.)

Estas y otras contradicciones que se han señalado, me importan muy poco.

Expone el propósito del Gobierno de hacer una política económica que nos libre del déficit, cuyo peligro han dejado entrever algunos oradores, y asegura que el Gobierno tiene tomadas todas las disposiciones para que no obstante el gasto anual de 25 millones que se dedican a la reorganización de la Marina, no se presentará el déficit el año que viene.

España por sus circunstancias, está más obligada que ninguna otra nación a desarrollar una política de paz.

Sigue ocupándose del discurso del señor Villanueva y alude a la Conferencia de Algeciras, de cuyo resultado se muestra muy satisfecho, y de la necesidad de fortificarnos en Marruecos.

Manifiesta que España tiene en el continente africano una misión de Gobierno, pero que no nos considera libres de que algún incidente militar en el continente africano nos obligue a defender las prerrogativas de España y la soberanía integridad de lo que nos pertenece.

España está dispuesta a defender, cueste lo que cueste, la integridad de su territorio en Marruecos, y no consentir que del Mulaya a Tánger ponga la planta ninguna nación que no sea Marruecos. (Aplausos en la mayoría.)

Habla de la situación que España ocupa en el mundo, diciendo que aunque al presente la paz parece asegurada, es necesario prepararse por si en el porvenir se alterara.

Si nuestra labor no es previsora, mereceremos que la posteridad nos otorgue el desprecio que concede a los imbeciles. (Muy bien, en la mayoría.)

Yo requiero a los que dirigen ciertos ataques para que declaren si debemos dejar en la indefensión las posiciones estratégicas que existen en nuestra nación.

Si alguno se pronuncia por este criterio su voz será la primera que se levantará para abogar por la abdicación de la integridad de nuestras posesiones.

Siempre habrá quien piense ocupará lugares estratégicos en nuestro territorio en caso de peligro.

España no será bastante fuerte para defenderse por sí sola de los estados más fuertes, pero tiene seguridad de contar con el concurso de otras naciones.

Ahora, que necesita estar preparada, irse armando, para no dar un espectáculo vergonzoso, si la lucha llegara de encomendar al extranjero la defensa de nuestra patria. (Muy bien en la mayoría.)

Manifiesta que los 200 millones que se piden para construir la escuadra son necesarios para la reconstrucción de nuestro poder naval.

Defiende la base de reorganización e la Armada y particularmente el espíritu centralista que la inspira.

Quizás el esplendor y acierto que presiden todas las realidades de la Armada y el Ejército en Alemania se debe á que el emperador ha podido asumir la dirección suprema de las fuerzas militares.

Trata de la forma de construir la Escuadra estimando que el procedimiento mejor es construirla en los astilleros del Estado, porque así se fomenta la industria naval del país y se dota de medios de atender á todas las contingencias que pueden sobrevenir á la Marina en un caso de Guerra.

Excita á las oposiciones á que se propongan otro medio mejor que el propuesto por el Gobierno, y á que laboren en la obra nacional, no de partido, que se pretende llevar á cabo.

Termina expresando su confianza de que en el debate no se oirán palabras de desaliento ni alegrías insensatas y necias, y abogando por que todos acudan á prestar su concurso á esta labor, que tiende á levantar la patria y fortalecer la nacionalidad española (Grandes aplausos en las mayorías.)

Rectifica el Sr. Vilanueva

Niega que esté en contradicción con sus compañeros del partido liberal ni que haya tenido el propósito de dirigirle ninguna censura.

De lo expuesto por el jefe del Gobierno resulta que España se halla en circunstancias tales que la obligan á apresurar la adquisición de medios de defensa y de lucha en previsión del posible peligro.

También rectifica el señor Maura. El señor Alvarado rectifica después brevemente, insistiendo en sus manifestaciones.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa á la

Discusión del articulado

Se pone á debate el artículo primero.

Habla el Sr. Moret

El señor Moret consume el primer turno en contra.

El partido liberal—dice—cree que es preciso reconstruir la escuadra.

Cuando se acordó intervenir en la Conferencia de Algeciras yo dije á quien tenía el deber de decirselo, que esta intervención nos obligaba á estar prevenidos á todo evento por tierra y por mar.

Confiesa que la mayoría de la opinión no está al lado de los que preconizan la necesidad de la construcción de la escuadra.

Dice que se han formulado numerosas quejas de la administración de Marina, y para tranquilizar á la opinión es preciso que intervenga la Hacienda pública directamente en sus gestiones, como lo hace en las demás administraciones.

Cita el ejemplo del Japón, que debe su engrandecimiento á haber mandado al extranjero no sólo los alumnos de la Universidad sino á los que luego habían de organizar el Ejército y la Marina.

La tarde de hoy puede ser una fecha histórica.

Lo que aquí se ha dicho preside en el corazón de la nación.

Se ha invocado por un orador la figura de Don Quijote.

¡Bendita sea su locura!

Yo prefiero á morir oscuro en un rincón, volver aporreado como Sancho cuando volvió de ver á Dulcinea.

El Sr. Maura.—Sí; pero volvió.

Porque yo no he visto en ninguna tumba histórica como atributos gloriosos ni la vara de medir ni la bolsa del prestamista.

Yo no creo que la generación actual sea presa del desfallecimiento, pero si así fuera yo para morir volvería la vista á otras.

Evocaría á los cristianos muriendo en el circo, á los aventureros que fueron con Colón á América, á los mártires de nuestra independencia. (Los aplausos ahogan la voz del orador.)

Habla el señor Maura

El señor Maura dice que á los gobiernos á las oligarquías imperantes les compete la dirección de la opinión.

Si el Gobierno no ejecutase la obra en que estamos empeñados me iría á mi casa.

Dice al señor Moret que el proyecto ya determina que las obras serán fiscalizadas debidamente.

Justifica que los gastos se distribuirán en mayor número de años del que tardarán las obras en terminarse.

Rectifica el señor Moret, diciendo que los interventores que hayan de fiscalizar el desarrollo económico del proyecto los nombre el ministro de Hacienda.

Habla el Sr. Canalejas

El señor Canalejas.—No voy á discutir el proyecto.

Cuando al principio de la legislatura me reuní con mis amigos ya dije que España debía ser fiel á sus compromisos internacionales.

Hay que reformar nuestros institutos armados, pero no olvidar que eso de reconstituir la hacienda no lo perdonará el país.

El plan de ferrocarriles estratégicos, las reformas de Marina, parece responder á un sistema.

Esta obra empezada ya no es de las que se pueden abandonar.

Votaremos, pues, el proyecto. (Grandes aplausos.)

Maura dice.—Me levanto para decir de palabra lo que ya han dicho mis manos aplaudiendo al señor Canalejas.

Habla el Sr. Azcárate

El señor Azcárate.—Claro es que yo también estoy conforme en votar cuanto tienda á asegurar la integridad de la patria y cuanto sirva para ser aliados, pero no protegidos.

Como los anteriores oradores, dice que votará el proyecto, pero reclama atención preferente para instrucción y obras públicas.

Recuerda que Salmerón dijo, discutiendo el presupuesto de Guerra, que la fórmula definitiva es «saber y fuerza.»

Examinando la estructura general del proyecto, dice que se separe la marina mercante del ministerio de Marina y se lleve al de Fomento.

Explica el temor de que haya el mismo desconcierto en este presupuesto que en el anterior para la escuadra.

El señor Maura asegura al señor Azcárate que el Gobierno no olvida los intereses materiales del país.

Habla el Sr. Ventosa

El señor Ventosa dice.—He oído con gusto al presidente del Consejo cuando hablaba de la defensa de la integridad del territorio.

A punto estaba de aplaudir, subyugado por su elocuencia.

Después, pensando más friamente, digo que estoy conforme con la dirección general del proyecto, pero que no hay reciprocidad en el proyecto del medio al fin.

No debemos, no podemos olvidar el pasado.

Estima que antes de estos gastos debe preceder un período reconstituyente de las energías nacionales.

No encontramos bastante garantía para dejar de pensar que estos gastos correrán la misma suerte que los anteriores.

Ya que no puede preceder la acción reconstituyente á estos gastos, por lo menos que vaya paralela otra acción que restaure la vida interna de España.

Decía el Sr. Maura y es verdad, que el espectáculo ofrecido por el Congreso confortaba el ánimo. Yo he de decir, con franqueza, que al oír esto de la «Bolsa» y de la «vara de medir», me recordaba los días del desastre.

Debemos acordarnos de que otras manifestaciones de la actividad originan la civilización.

El Sr. Maura dice que Ventosa ha entendido mal las palabras del Sr. Moret.

Lo que pasa es que la vida económica es la organización de los egoísmos, y cuando S. S. tenga deseos de aplaudir lo que todos sentimos, no se detenga. (Aplausos.)

El Sr. Feliu.—Nuestro augusto jefe nos tiene dicho: Cuando la patria está en peligro, primero españoles; luego carlistas.

En parecidos términos se expresa Clairac, por los integristas.

Contéstales brevemente Maura, y se levanta la sesión.

Cronica local

**MEMORANDUM
Para mañana**

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega dedichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 á 12 mañana.

Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día.—Santa Bárbara.

Sol.—Sale á las 6 h. 53 m. mañana, pónese á las 4 h. 25 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 52 m. madrugada, pónese á las 4 h. 20 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

CONTRÓVERSIA

I

Declinada por nuestro estimado amigo y jefe don Pedro Ballester Pons, la honra de discutir con el Alcalde don José María Mercadal, acerca de su gestión administrativa en el Ayuntamiento, mis amigos me han designado para complacer á este último señor en sus justos deseos, y de ahí que, sin méritos para ello, me hallo hoy colocado, en pública discusión, frente á mi respetable superior jerárquico el señor Alcalde.

Fácil le será comprender al señor Mercadal la desventaja en que me coloca mi falta de ilustración, teniéndome las que haber con quien por su título de abogado está en el caso de tener conocimientos sólidos de Administración pública.

Sin embargo de ello, por disciplina, ya que no por audacia, acepto el encargo de mis amigos, y he aquí convertido en polemista, al más lego de cuantos

acostumbramos escribir para LA VOZ DE MENORCA.

Por estas razones, que espongo con sinceridad, habrá de dispensarme mi respetable contrincante que mi primer paso sea prepararme, cual corresponde, lo mismo para el ataque que para la defensa.

A ninguno de los dos han de valerle los subterfugios, ni las habilidades de mal género

Ningún inconveniente tengo en manifestar que las principales armas que pienso utilizar en mi tarea, son los libros de actas del Ayuntamiento, instrumento público que está á disposición de todos los ciudadanos.

Y considerando que para preámbulo basta lo dicho y con ánimo de molestar lo menos posible á mis lectores, paso á examinar el acta de la sesión celebrada en las Casas Consistoriales el día 22 de Julio del corriente año, por los representantes de los Ayuntamientos de esta Isla, convocados para discutir y votar el presupuesto del Tribunal del Jurado respectivo al año 1908.

En dicha acta consta «que el Alcalde de esta ciudad, señor Mercadal, propuso, desde la Presidencia, se consignara una partida para atender al gasto de una casa-habitación para el señor Juez de 1.ª Instancia, haciendo empero observar que este gasto no es obligatorio.»

Sobre este particular recayó por unanimidad el siguiente acuerdo: «Consignar en el presupuesto de gastos la suma de trescientas sesenta pesetas para pago de alquileres de la casa-habitación que ocupa en esta ciudad el señor Juez, reservándose someterlo á la aprobación de los respectivos Ayuntamientos, por tratarse de un gasto voluntario.»

El día 8 de Agosto reuniéronse nuevamente los representantes de los Ayuntamientos, y á propuesta del Alcalde señor Mercadal, se acordó aumentar hasta seiscientas pesetas la cantidad asignada á alquiler de casa para el señor Juez.

Hasta aquí nada tenemos que objetar. Libre era el señor Mercadal de proponer cuantos gastos de carácter voluntario quisiera, con tal de cumplir lo acordado, esto es, someterlos luego á la aprobación de los respectivos Ayuntamientos.

Veamos ahora cómo procedió el señor Mercadal respecto al particular.

Llegó la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Municipal el día 4 de Noviembre con objeto de discutir y votar los presupuestos de nuestro Ayuntamiento para el año próximo.

En el de gastos figuraba en total la partida, que proporcionalmente abona el Ayuntamiento para los del Tribunal del Jurado.

A petición del señor García, se dió lectura á los presupuestos Carcelario y del Tribunal del Jurado, con objeto de conocerlos detalladamente, y al observar que se consigna en ellos una partida de gastos de seiscientas pesetas para pago de alquiler de casa al señor Juez de Instrucción, propuso que la Junta eliminase dicho gasto, por ser el señor Juez un funcionario del Estado y no venir á ello obligado el Municipio.

Varios señores Concejales apoyaron la proposición del señor García por considerar que los Municipios habían invertido algunos miles de duros en el nuevo edificio para Tribunal del Jurado, con objeto de economizar las cien pesetas mensuales que viene costando el alquiler de la casa donde está instalado actualmente, y el que suscribe hizo observar que las facultades de la Junta de representantes de los Ayuntamientos, al confeccionar los presupuestos del Tribunal del Jurado y Carcelario, eran limitadas, debiendo ceñirse á consignar los gastos meramente obligatorios, añadiendo que para incluir gastos extraordinarios como el indicado por el señor García, que no tienen aquel carácter, necesitaban la conformidad de la Junta municipal.

A todo esto contestó el señor Mercadal «que los presupuestos Carcelario y Tribunal del Jurado fueron acordados en su día y sancionados por el señor Gobier-

nador civil de la provincia», y por las razones expuestas no permitió que la Junta deliberase ni resolviese sobre la proposición del señor García.

De todos estos datos, expuestos con la sencillez y brevedad que nos ha sido posible, resulta:

Primero. Que el señor Alcalde ante la Junta de representantes de los Ayuntamientos declaró *no ser obligatorio* para los mismos el gasto que implica el pago de alquiler de casa para el señor Juez.

Segundo. Que los representantes se reservaron, por unanimidad, someter dicho gasto á la aprobación de los respectivos Ayuntamientos, por tratarse de un *gasto voluntario*.

Tercero. Que, á pesar de ello, el señor Mercadal *no permitió* que la Junta municipal *deliberase ni resolviese* sobre la partida de trescientas pesetas que figura en el presupuesto municipal, ó sea la mitad de lo que se consigna en el presupuesto del Tribunal de Jurado en concepto de alquiler de casa para el señor Juez; y

Cuarto. Que el señor Mercadal *no estuvo en lo cierto* cuando dijo «que el presupuesto para el Tribunal del Jurado estaba ya sancionado por el señor Gobernador civil de la provincia», por cuanto, llevamos ya transcurrido un mes desde que lo afirmó el señor Alcalde y aun no ha sido devuelto dicho presupuesto con la aprobación del señor Gobernador.

¿Le parece correcta al señor Mercadal su manera de proceder?

¿Cómo compagina el señor Mercadal la actitud en que se colocó ante la Junta de representantes de los Ayuntamientos y la que adoptó luego presidiendo la Junta municipal?

¿En qué Ley ha hallado el señor Mercadal, que los vocales de la Junta municipal carecen de atribuciones para discutir, consignar ó eliminar cualquier partida del presupuesto relativa á un gasto voluntario?

¿Es así como se administran los intereses de un pueblo?

Creemos que no. Y seguiremos creyéndolo hasta tanto el señor Mercadal nos demuestre lo contrario.

Como contamos publicar otros artículos, habrán de dispensarnos nuestros lectores el que no tratemos estos asuntos con la extensión que requieren en gracia al corto espacio de que disponemos para esta sección.

PEDRO PONS SITGES.

Las sesiones que celebra el Ayuntamiento, continúan viéndose favorecidas con la asistencia de los guardias municipales, los agente de orden público y cuatro serenos á las órdenes del cabo.

La Guardia municipal.... bueno.
Los serenos.... pierden el tiempo y el descanso.

Los agentes de orden público.... tienen abandonada la vigilancia de la población y no pueden tampoco asistir á los ensayos de ópera.

Y todo porque á los prohombres del orden les ha entrado el maldito deseo de que ocurra algo en las Casas Consistoriales.

Ayer con motivo de haber regresado de Barcelona el Presidente del Comité conservador don Juan Victory, el diario liberal-conservador se digna *reponerle* en su carácter de *prohombre*.

Lo celebramos, ya que á nuestro juicio no debiera el citado periódico haberle privado nunca de tal distinción.

Merced a la mediación de una persona amiga de ambas partes se han restablecido las buenas relaciones entre la empresa del Teatro Principal y nuestro Director.

Mientras subsistió la mala inteligencia, lo mismo LA VOZ DE MENOR-

CA enteró á sus lectores de las funciones celebradas y no escatimó el merecido aplauso á los artistas y á la empresa que se ha impuesto un respetable sacrificio para hacernos oír una compañía verdaderamente notable en su conjunto.

El otro diario, que al parecer continúa divorciado con dicha empresa, la conmina con no dar cuenta de las funciones que se celebren, haciendo pagar á sus lectores de esta manera la carencia de entrada de favor de su revistero.

Destinos.—Los primeros tenientes don Roberto Piu y Satoner, de la comandancia de Tenerife, á la de Menorca; don Luis García San Miguel de la Comandancia del Ferrol á la de Menorca y don Camilo Horca y Cubells de la Comandancia de Menorca á la de Barcelona.

Casino La Unión.—Esta noche se cantará en el Principal por cuenta del Casino «La Unión» la ópera en cuatro actos «La Bohème».

El despacho de localidades estará abierto durante el día de hoy en la taquilla del teatro.

Transporte de material.—Se ha dispuesto que por la Maestranza de Artillería de Sevilla se remita al Parque de Menorca dos carros de batería números 1 y 2 (reformados) y 50 bocados para caballos.

De la Fábrica de Artillería de Segovia 134 granadas y de la fábrica de Artillería del Trubia 4 juegos de llaves para P. H. S. de 24. cm., dos máquinas de engarzar en sus vainas, proyectiles de campaña y dos máquinas de idem de campaña.

Sección recreativa.—A instancias de varios amigos, dentro la presente semana abriremos en nuestro periódico una sección recreativa en la que se publicarán acertijos, charadas, etc.

Cuantos de nuestros suscriptores deseen colaborar en la misma pueden enviarnos sus producciones, de las que publicaremos las que creamos son acreedoras á ello.

Obsequio.—Los señores Vda. é hijos de Bernardo Sintes, fabricantes de gaseosas sifones y la nueva gaseosa *Sinalco* han tenido la atención que agradecemos de remitirnos un hermoso cromó, con que actualmente están obsequiando á su numerosa clientela.

Como representantes de la rica cerveza *Bohemia* también nos han remitido otro de dicha casa.

CASINO DEL CONSEY

A los Sras. socios

Compañía cómica lírica dirigida por el primer actor y Director don Manuel Puértolas y el Mtro. Concedador don Laureano Riba

Debut de la Compañía el día 5 de Diciembre, bajo el siguiente programa:

1.º Estreno de la zarzuela en un acto y 5 cuadros original de don Luis de Larra y Eduardo Montesinos, música del Mtro. Torregrosa, estrenada con grandioso éxito en el Gran Teatro de Madrid, titulada LA CAÑAMONERA

2.º Estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Arniches y Fernández Shaw, música del Mtro. Chapí.

EL MALDITO DINERO

3.º Reprise de la zarzuela en un acto y tres cuadros original de don Miguel Echegaray, música del maestro Caballero

EL DUO DE LA AFRICANA

A las ocho y media.

Se participa á los señores socios abonados de esta temporada teatral

que para el próximo jueves día del debut se les reservará sus localidades hasta las tres de la tarde de dicho día, pasada cuya hora se despacharán á los demás socios que las soliciten.

Por acuerdo de la junta Directiva—El Secretario—Pedro Roselló.

Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA

Muy Sr. mio y amigo: Le agradeceré se sirva V. dar cabida á las presentes líneas en las columnas de ese periódico que tan dignamente dirige, y será favor que espera merecer el que suscribe y le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo s. s.

ANTONIO ESTEVE.

El domingo como todos sabemos no efectuó su viaje el vapor «Isla de Menorca». ¿Por qué no lo efectuó?

Salió á la hora reglamentaria y al poco rato entraba de nuevo á este puerto, por no poder operar frente al puerto de Ciudadela, á causa de la gruesa mar que allí había.

Verdaderamente la tranquilidad de «La Marítima», nos está escamando de lo lindo á los que por el comercio de esta Isla nos afanamos porque merced á la escasa actividad de esta Compañía, nos hemos visto bastantes veces sufrir perjuicios de consideración y no es de creer que el comercio de Menorca, que necesita del esfuerzo de todos los que en algo lo estimen, merezca ser tan poco atendido por esta Sociedad Naviera.

Y decimos todo esto, fundándonos en que el «Isla de Menorca» podía efectuar su viaje para Alcudia y Barcelona, prescindiendo como ha hecho otras veces de la escala en Ciudadela.

Todos recordaremos muy bien que á las once de la noche del sábado soplaban el viento con la suficiente fuerza para poder prever que al día siguiente el vapor de que se trata no podría aguantarse ante la rada de Ciudadela, lo que equivale decir que no podría realizar operación alguna. Por qué, pues, en dicha hora del sábado no se mandaba por tierra con la rapidez posible una orden de Ciudadela notificando á La Marítima el mal estado del mar? ¿No se ha hecho así en ocasiones semejantes y ha sido remitida la correspondencia afectá á aquella ciudad por vía terrestre? Se ha hecho, sí, y en distintas ocasiones, pero anteayer... anteayer no hubo tales carneros, y el vapor, á pesar de haber salido de Mahón, más tarde regresaba, suspendiendo la continuación del viaje, máxime cuando de haberse hecho todo como Dios manda, ayer hubiera el vapor llegado á Barcelona, puesto que la noche del domingo transcurrió completamente tranquila.

«La Marítima» no prevé siempre estos casos tratándose de un servicio de tanta importancia como el que desempeña en esta Isla y su negligencia redundará como queda dicho en perjuicio para el comercio y público de Menorca entera.

Señores de la Junta de «La Marítima», tengan presente que los tiempos han cambiado por completo en cuanto al negociante, y es preciso y de todo interés que Vds. lo atiendan con cariño ya que sus esfuerzos no son hoy suficientes para lograr algo del bienestar de que se gozaba antes de perder nuestros antiguas Colonias, que los negocios de exportación se hacían con tanta facilidad y sin ninguna cavilación; hoy día no, hoy se ha de trabajar, pero mucho y apenas se alcanza nada, y esto hace que se necesiten más que antes comunicaciones seguras y rápidas para poder atender á las grandes exigencias de los clientes de fuera que reciben nuestras manufacturas, si es que queremos que haya comercio de exportación en esta Isla que tanto lo necesitamos todos estos habitantes, pues de lo contrario nos veríamos á la postre obligados á fijar

nuestra residencia en pueblos donde no reine la hipocresía y pueda decirse la verdad de modo que sea atendida.

Mahón 3 Diciembre 1907.

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

En el Congreso

Barcelona 3, 4'40

En la sesión última celebrada por el Congreso el señor Vincenti habló acerca del proyecto del Gobierno para evitar la emigración.

El señor Francos Rodríguez consumió el primer turno en la discusión del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Conferencia

Barcelona 3, 5'00

Una comisión nombrada por la Asociación de la Prensa ha celebrado una detenida conferencia con el jefe del partido liberal señor Moret con el fin de saber la opinión de éste acerca de los asuntos relacionados con la vida municipal, principalmente del proyecto de administración local.

En el Senado

Barcelona 3, 5'25

El senador republicano señor De Buen habló ayer en la alta Cámara insistiendo en conocer la opinión del señor Osma en lo referente á llegar á establecer con Cataluña un concierto económico.

El señor Osma respondió con evasivas.

A instigaciones del prohombre liberal don Pío Gullón, el señor Maura reprodujo ayer en el Senado sus palabras pronunciadas en el Congreso al tratar del proyecto de construcción de una nueva escuadra.

El Presidente del Consejo en su discurso avivó la ráfaga de patriotismo que corre ahora entre los políticos madrileños.

La concesión de un momio

Barcelona 3, 5'35

El Consejo de Estado, después de algunas discusiones acordó ayer la concesión al hijo del infante don Carlos de la pensión que el padre había solicitado.

Reunión

Barcelona 3, 5'50

Han celebrado una reunión los señores Dato, Maura, Moret, Cambó y otros para tratar de las enmiendas que piensan presentar las distintas minorías parlamentarias al proyecto de administración local y ver si puede llegarse á un acuerdo que deje á todos contentos y abrevie la discusión de dicho proyecto.

Regreso de los Reyes

Barcelona 3, 6'00

Se anuncia como cosa segura que el viernes próximo regresarán los reyes de su viaje al extranjero.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 3, 8'20

«Isla Menorca» fondeado las seis sin novedad saldremos hora itinerario.—Ginart.

HALLAZGO

Se ha encontrado un llavero con varias llaves que se entregarán al que acredite ser su dueño.

En esta imprenta informarán.

CRIADA

Se necesita una que sepa su obligación. Informarán en el Cos de Gracia; número 66, ó en la Conserjería del casino «La Unión».

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19. — MAHON.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●
●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA. — Nueva, 17 y 19, Mahón

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y ecidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL. — Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.^a de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo. — Representante en Menorca D. Miguel Tomás, Cardona y Orfila núm. 30. — MAHON.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

Femñas, Fotógrafo

— Casa fundada en el año 1869 —

VERDADERO REGALO

3 POSTALES

Se regalan á todo cliente de esta casa

LAS MUESTRAS, se hallan expuestas en el muestrario que esta casa tiene situado en la plaza de Carmen, esquina á la calle del Norte.

Taller situado en la Plaza de la Miranda, 4.

ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMIL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9. — MAHÓN.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades; debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los concios hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO — HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77. — MAHON.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranich, de este término municipal.

BACIADOR

En la calle de la Concepción n.º 1 se ha instalado un gran tiller para toda clase de herramientas cortantes. Especialidad en navajas de afeitar, tijeras y cuchillos.

Los precios son bastante módicos como puede verse por la siguiente relación:

	Pesetas
Navajas	0'40
Tijeras	0'15
Cuchillos	0'10
Cuchillas	0'05

En la misma casa se ha instalado también un taller de planchado con todos los adelantos modernos.

PARA ALQUILAR

Lo está una casa situada en la calle del Angel, número 23. Para informes en la calle Nueva, número 12.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un cinturón con dos bolsos, en uno de los cuales había un reloj de níquel con las iniciales J. R. Se interesa la presentación del mismo por ser un recuerdo de familia. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprenta, recibirá una gratificación.

CAL NUEVA

Se vende en el predio Biniach Nou á 1'75 el quintal.